

Manifiesto por la financiación del sistema educativo

Los importantes cambios legislativos que, en materia educativa, han tenido lugar en España durante los últimos diez años, concretados en la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación y la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, han tropezado sistemáticamente con un escollo fundamental: **su escasa financiación pública**. En cada una de estas ocasiones, distintas organizaciones sindicales y sociales, especialmente las que actúan en el mundo educativo, se han manifestado de forma unánime pidiendo que se garantice económicamente el desarrollo del Sistema de Enseñanza por medio de una ley de financiación. Esta aspiración ha encontrado, asimismo, un amplio eco parlamentario.

Sin embargo, la política gubernamental no se ha orientado en ese sentido y prueba de ello es que el gasto público educativo en nuestro país sigue situándose muy lejos de la media europea, habiéndose experimentado, incluso, un retroceso en el último año: mientras los países de la Unión Europea gastan un 6% del producto interior bruto en educación, España gasta tan sólo el 4%.

Si el gasto en educación es la inversión productiva más rentable que un país puede hacer en tiempos de crisis, tal como reconocen diversos organismos internacionales, más lo es todavía en España, que se halla inmersa en un proceso de reforma inacabada desde hace diez años, sin que se haya completado la obligatoriedad hasta los 16 años, ni se haya desarrollado la estructura educativa prevista, ni la calidad del sistema alcance los niveles de nuestro entorno europeo. **En estas condiciones, la escasa financiación constituye una evidente renuncia a la cualificación del Sistema Educativo.**

Frente a una política corta de miras, que basa la "competitividad" de nuestra economía en el ataque a los derechos laborales y en los bajos sueldos, es preciso resaltar el papel que le corresponde a la **capacidad de los trabajadores para desarrollar trabajos de calidad**. En efecto, la cualificación de la mano de obra es un requisito indispensable para la calidad y competitividad del sistema productivo y de la economía española en su conjunto. Una formación de calidad es, además, una condición necesaria para que la libre circulación de trabajadores en la Unión Europea no sea, de hecho, unidireccional: no cabe duda de que, sin una formación adecuada, los trabajadores y trabajadoras españoles no estarán en condiciones de igualdad con los de los demás países europeos a la hora de conseguir un puesto de trabajo.

De esta manera, la consecución de una enseñanza de calidad, en todos los niveles educativos, constituye un inalienable derecho constitucional, un factor de corrección de las desigualdades sociales y una necesidad ineludible de nuestro desarrollo económico.

En un momento de crisis económica y de cambio de las estructuras educativas, se hace imprescindible garantizar que las inversiones en este campo se realicen de una forma sostenida, lo que hace necesario un amplio acuerdo social y político que considere prioritaria la inversión en Educación.

Para lograr este objetivo, la Federación de Enseñanza de CC.OO., al amparo de la Ley sobre Iniciativa Legislativa Popular contemplada en la Constitución, ha presentado ante la

Mesa del Congreso una proposición de LEY DE FINANCIACION DEL SISTEMA EDUCATIVO en su conjunto, a través de un Plan Nacional de Financiación. Dicho Plan se inscribiría dentro de un plazo temporal, que se establece en ocho años a partir de la publicación de la Ley, estructurado en dos Programas Cuatrienales. El contenido del Plan incluye las medidas necesarias para garantizar los recursos materiales y humanos suficientes para una enseñanza de calidad en todos los tramos de la enseñanza, y establece mecanismos de coordinación con las diferentes Comunidades Autónomas, al tiempo que prevé la participación de los poderes públicos y los sectores afectados.

Para garantizar:

- El derecho de todos los ciudadanos a la educación
- Unas condiciones dignas para el desarrollo de la función educativa.
- Una formación de calidad, en consonancia con nuestro entorno europeo.

APOYA CON TU FIRMA LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR POR UNA LEY MARCO REGULADORA DE LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO